

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca, mayo dieciseis (16) del año dos mil veintidos (2022).

Ref. Despacho Comisorio Sin Numero

PROCEDENTE DEL JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUND.

Sucesion Intestada No. 25386318400120210005500


Causante. MARIA DE JESUS CONTRERAS DE CORDOBA

Cumplase en debida forma la comision conferida POR EL JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUND., dentro del despacho comisorio de la referencia.

En consecuencia, se señala la hora de las 9:30 Am del día 22 del mes de Junio del año encurso, para llevar acabo la diligencia de secuestro de los inmuebles que se identifica con el folio de matricula inmobiliaria No. 166-51462 denominado Buenavista, La Union con matricula inmobiliaria No. 166-32481, El Milagro con matricula inmobiliaria No. 166-35057 y el Triunfo con el 66.55 % de la cuota parte que se identifica con matricula inmobiliaria No. 166-51489 de la oficina de registro de la mesa cundinamarca; los que se ubican en la Vereda el Higueron del Municipio de Anapoima Cundinamarca. Designese como secuestre a Empresa Transacciones Inmobiliarias Integrales S.A.S, de la lista de auxiliares de la Justicia. Comuniquesele y desele posesion del cargo.

Practicada la diligencia, devuelvase al comitente para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.


CARLOS ORTIZ DIAZ
JUEZ

